

MEMO: 013/2021.-

ANT.: Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

MAT.: Cuarto Informe Trimestral año 2020.

PANGUIPULLI, 29 de enero de 2021.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

En cumplimiento de las funciones señaladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Cuarto Trimestre 2020, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de diciembre de 2020 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,



**MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

MHM/mhm

DISTRIBUCIÓN:

- Señores Concejales (6).
- Señor Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.

ÍNDICE

N°		Pag.
1	INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.	3
1.1	ANÁLISIS A LOS INGRESOS	4 - 12
1.1.1	Incidencia de los ingresos del total de los Ingresos Percibidos Acumulados	4 - 5
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al Cuarto Trimestre Año 2020 a Nivel de Ítem en (M\$)	6
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo en M\$	7
1.1.4	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 -12
1.2	ANÁLISIS A LOS GASTOS	13 - 27
1.2.1	Incidencia gastos obligados, del total de gastos obligados al Cuarto Trimestre año 2020 (M\$).	13 - 14
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados al Cuarto Trimestre año 2020 a nivel de Ítem en (M\$)	15 - 16
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo en M\$.	17
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	18 - 27
1.3	ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS SECTOR MUNICIPAL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$)	28
1.4	ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO SECTOR MUNICIPAL, AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$).	28
2	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	29 - 32
2.1	Sector Municipal	29 - 30
2.2	Corporación Municipal (Salud y Educación):	30 - 32
3	SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL CUARTO TRIMESTRE 2020	33
4	LOS PASIVOS CONTINGENTES	33 - 35
5	OTRAS CONSIDERACIONES	36

ANEXOS

1	Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y gastos Municipales
2	Resumen General Comprobante de Pagos de Aportes al Fondo Común Municipal
3	Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de la Municipalidad
4	Oficio N° 063 Informe Cotizaciones Previsionales Corporación Municipal

1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE DE 2020.

Se presenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal a diciembre 2020, en primer lugar, los Ingresos Percibidos Acumulados y por último los Gastos Obligados Acumulados, ambos con sus respectivos análisis.

Hasta el término del 4° Trimestre los ingresos presentan un monto percibido de M\$21.390.634 que porcentualmente implica un 96.3% de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un 87.9% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto obligado de M\$19.517.964.

El Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$3.426.494 desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2020, lo que equivale a un aumento de un 15.4%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$22.213.194 versus un Presupuesto Inicial de M\$18.786.700.

PRES.	PRES.	Diferencia Presupuestaria	
INICIAL	VIGENTE	M\$	%
18.786.700	22.213.194	3.426.494	15.4

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas conforme a la normativa vigente, previo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

1.1.1 INCIDENCIA DE LOS INGRESOS DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

CONCEPTO	INGRESOS	%
Tributos sobre el uso de bienes M\$3.661.249	3,661,249	19.0
Transferencias corrientes M\$7.203.624	7,203,624	32.0
Rentas de la Propiedad M\$82.719	82,719	0.5
Ingresos de Operación M\$18.688	18,688	0.1
Otros Ingresos corrientes M\$7.363.614	7,363,614	29.8
Venta de Activos No Financieros M\$0		-
Venta de Activos Financieros M\$0		-
Recuperación de Préstamos M\$56.314	56,314	0.2
Transferencias para gastos M\$205.193	205,193	1.3
Endeudamiento M\$0		-
Saldo Inicial de caja M\$2.799.234	2,799,234	17.2
TOTAL	21,390,635	100.0
Menos el Saldo Inicial de Caja	18,591,401	

Tabla N° 2

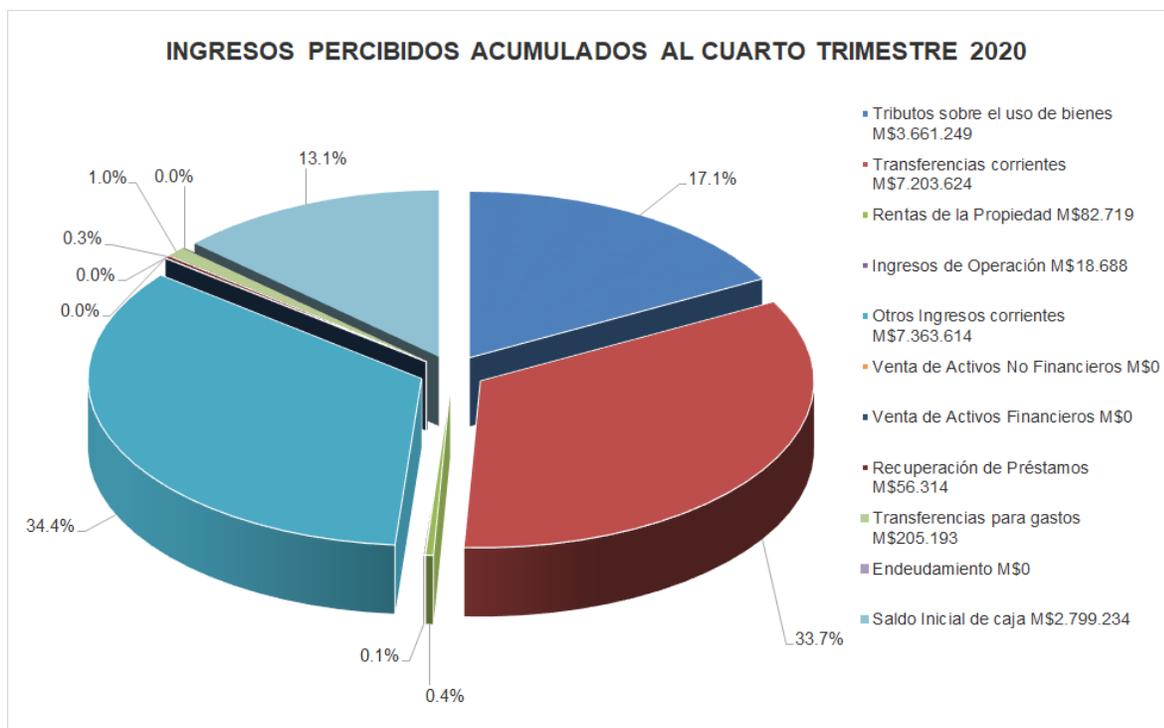


Gráfico N° 1

Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en la tabla N° 2 y Grafico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$21.390.635, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$2.799.234, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, lo que nos da un **INGRESO PERCIBIDO** real de M\$18.591.401, acumulado al 31 de diciembre de 2020. En tanto los Ingresos Devengados acumulados ascendieron a M\$22.234.832

Los mayores ingresos acumulados a diciembre 2020, respecto del total de ingresos correspondieron a: Otros Ingresos corrientes por M\$7.363.614 equivalente a un 34.4%; Transferencias Corrientes por M\$7.203.624 equivalente a un 33.7%; Tributos sobre el uso de bienes por M\$3.661.249.- equivalente a un 17.1%; del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido en el total del presupuesto de ingresos, fueron las partidas de: Rentas de la Propiedad por M\$82.719 equivalente a un 0.4%; Ingresos de Operación por M\$18.688 equivalente a un 0.1%; Recuperación de Préstamos por M\$56.314 equivalente a un 0.3%; y la partida de Transferencias para gastos de Capital por M\$205.193 equivalente a un 1.0%, del total de los ingresos percibidos.

En tanto, el saldo inicial de caja que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, ascienden a M\$2.799.234 lo que representando a este mes un 13.1%; del total de los ingresos percibidos.

**1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS
AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020 A NIVEL DE ITEM EN (M\$).**

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	%
		Inicial	Vigente	Acumulado	Avance
			-1	-8	
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,825,333	3,987,354	3,661,249	91.8
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,142,000	2,148,021	1,801,070	83.8
115-03-02	Permisos y Licencias	1,013,333	1,069,333	1,050,429	98.2
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	670,000	770,000	809,750	105.2
115-05	C x C Transferencias Corrientes	6,333,000	7,383,363	7,203,624	97.6
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	6,333,000	7,383,363	7,203,624	97.6
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	150,000	150,000	82,719	55.1
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	150,000	150,000	82,719	55.1
115-07	C x C Ingresos de Operación	40,000	40,000	18,688	46.7
115-07-02	Venta de Servicios	40,000	40,000	18,688	46.7
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	7,448,367	7,453,269	7,363,614	98.8
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	25,000	25,000	34,616	138.5
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	254,867	254,969	127,703	50.1
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063	7,100,000	7,100,000	7,114,631	100.2
115-08-04	Fondos de Terceros	1,500	1,500	1,509	100.6
115-08-99	Otros	67,000	71,800	85,157	118.6
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	17,000	17,000		0.0
115-10-03	Vehículos	7,000	7,000		0.0
115-10-04	Mobiliario y Otros	10,000	10,000		0.0
115-11	C x C Ventas de Activos Financieros				0.0
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	265,000	265,000	56,314	21.3
115-12-10	Ingresos por Percibir	265,000	265,000	56,314	21.3
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	8,000	117,974	205,193	173.9
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	8,000	117,974	205,193	173.9
115-14	C x C Endeudamiento				0.0
115-15	Saldo Inicial de Caja	700,000	2,799,234	2,799,234	100.0
TOTAL		18,786,700	22,213,194	21,390,634	96.3

Tabla N° 3

1.1.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$

Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	%
	Inicial	Vigente	Acumulado	Avance
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	3,825,333	3,987,354	3,661,249	91.8
Transferencias Corrientes	6,333,000	7,383,363	7,203,624	97.6
Rentas de la Propiedad	150,000	150,000	82,719	55.1
Ingresos de Operación	40,000	40,000	18,688	46.7
Otros Ingresos Corrientes	7,448,367	7,453,269	7,363,614	98.8
Venta de Activos No Financieros	17,000	17,000		0.0
Recuperación de Prestamos	265,000	265,000	56,314	21.3
Transferencias para Gastos de Capital	8,000	117,974	205,193	173.9
Saldo Inicial de Caja	700,000	2,799,234	2,799,234	100.0
	18,786,700	22,213,194	21,390,634	96.3

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 31 de diciembre de 2020, equivale a un 96.3% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Transferencias para gastos de capital con M\$205,193 equivalente a un 173.9%; Otros Ingresos Corrientes con M\$7.363.614 equivalente a un 98.8%; Transferencias corrientes con M\$7.203.624 equivalente a un 97.6%; Tributos sobre el uso de bienes con M\$3.661.249 equivalente a un 91.8% y los que como se evidencia han tenido un comportamiento cercano al 100% de lo proyectado en el presupuesto 2020.

Por otro lado, los subtítulos de: Rentas de la Propiedad con M\$82.719 equivalente a un 55.1%; Ingresos de Operación con M\$18.688 equivalente a un 46.7%; y Recuperación de Préstamos con M\$56.314 equivalente a un 21.3% presentaron una ejecución presupuestaria inferior al 60% en el 2020.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100%, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.

1.1.4 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	INGRESOS
03			CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: En este trimestre se han percibido M\$3.661.249 equivalentes al 91.8% de avance respecto del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 8.4% reflejando un avance de un 83.8% y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el año alcanzó un avance de 84.7% de lo proyectado.
		002	DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$72.710 equivalente a un 69.2% de avance acumulado al cuarto trimestre.
		003	OTROS DERECHOS: En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto vigente de ingresos de M\$307.000 registra un avance del 85.9% equivalente al monto percibido de M\$263.702.
		004	DERECHOS DE EXPLOTACION: En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones con un total ingresado de M\$6.158 con un avance del 41.1%.
		999	OTRAS: en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un ingreso de M\$13.010, equivalente a un avance de 86.7%.
	02		PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al cuarto trimestre se

			percibió un monto de M\$1.050.429 con un avance del 98.2% de lo proyectado. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:
		001	<p>PERMISOS DE CIRCULACIÓN: Esta asignación tuvo un avance sobre lo presupuestado de un 102.6%, con un monto percibido de M\$1.014.887. Las sub-asignaciones comprenden los permisos de circulación son:</p> <p>001: De Beneficio Municipal con un monto ingresado de M\$380.583.</p> <p>002: De Beneficio del Fondo Común Municipal con M\$634.304, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.</p>
		002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$35.542 equivalente a un 44.4% de avance.
	03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se percibieron al cuarto trimestre M\$809.750 equivalente a 105.2% de avance.
05			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 33.7%.
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$7.203.623, entre los cuales se encuentran fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$7.383.363, y tiene un avance porcentual de 97.6%.
		002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO: En específico a otras transferencias corrientes por el monto de M\$219.226 correspondiente al 99.7% de avance.

		006	DEL SERVICIO DE SALUD: corresponde a los aportes entregados por el Servicio de Salud que serán traspasados a la corporación municipal, cuyo avance actual es de un 100% correspondiente al monto de M\$6.384.487.
		007	DEL TESORO PÚBLICO: Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos, con un avance de un 45.6% equivalente a M\$149.910.543
06			CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.4%.
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses. Con un ingreso de M\$82.719 que representa un avance de 49.9%.
07			CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.1% al 31 de diciembre de 2020.
	02		VENTA DE SERVICIOS: Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$18.688 representando un avance de un 46.7%.
08			CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación

		en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Al finalizar el año. la partida tuvo un avance de un 98.8% con un monto de M\$7.363.614. Destacando las siguientes asignaciones:
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 25.000, informándose que se han recuperado M\$34.616 al término del año, lo que equivale a un 138.5% de avance.
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 50.1% con un monto de M\$127.703. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local.
	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para este trimestre tuvo un avance del 100.2% de lo presupuestado reflejado en M\$7.114.631. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a “Participación Anual en el Trienio Correspondiente”.
	04	FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, al cuarto trimestre se percibió un monto de M\$1.509, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 100.6%, a la asignación 001 de este ítem es “Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas”.
	99	OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$71.800, alcanzando un avance del 118.6%, esto es M\$85.157. La asignación 001 “Devoluciones y reintegros” tiene un presupuesto vigente por M\$7.000, y se percibieron M\$7.234. La asignación 999 “Otros” tiene un presupuesto de M\$64.800, de los cuales muestra un avance de 120.3% reflejado en M\$77.922.
10		C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la

			venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$17.000 no generando avance al cuarto trimestre y se compone de las Asignaciones 03 Vehículos y 04 Mobiliario u Otros.
12			CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 31 de diciembre de 2020 de 0.3%.
	10		INGRESOS POR PERCIBIR: Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$56.314 correspondiente al 21.3% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$265.000.
13			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de presupuesto vigente de M\$117.974, presenta un avance de M\$205.193, equivalente al 173.9%.
15			SALDO INICIAL DE CAJA: Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$2.799.234, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago, el cual tiene una incidencia en el presupuesto de ingreso con un 13.1%.

1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2020, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$19.517.964.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$19.014.868.-**

Al finalizar el ejercicio presupuestario, se registraron pagos por M\$18.731.342.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$156.603, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por M\$18.887.946.

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 31 de diciembre de 2020, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en Personal	5,058,926
Bienes y Servicios de Consumo	3,195,781
Prestaciones de Seguridad Social	85,418
Transferencias Corrientes	9,781,432
Otros Gastos Corrientes	52,247
Adquisición de Activos no Financieros	138,556
Iniciativas de Inversión	886,696
Transferencias de Capital	
Servicio de la Deuda	318,908
TOTALES	19,517,964

Tabla N° 5

1.2.1 INCIDENCIA GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en personal	5,058,926	25.9
Bienes y servicios de consumo	3,195,781	16.4
Prestaciones de Seguridad Social	85,418	0.4
Transferencias corrientes	9,781,432	50.1
Otros gastos corrientes	52,247	0.3
Adquisiciones de activo no financiero	138,556	0.7
Iniciativas de Inversión	886,696	4.5
Transferencias de Capital		0.0
Servicio a la deuda	318,908	1.6
TOTALES	19,517,964	100.0%

Tabla N° 6

GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL CUARTO TRIMESTRE 2020

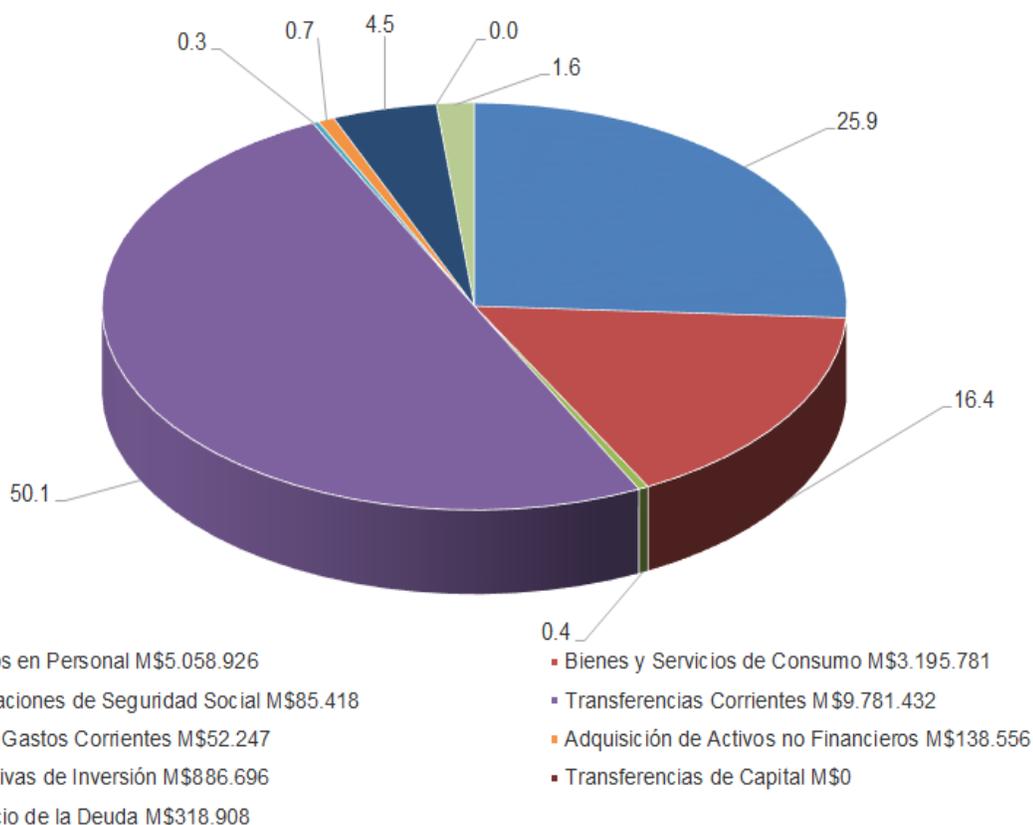


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al 31 de diciembre 2020, fueron: Transferencias corrientes con un 50.1% equivalente a M\$9.781.432; Gastos en Personal con un 25.9% equivalente a M\$5.058.926 y Bienes y Servicios de Consumo con un 16.4% equivalente a M\$3.195.781.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Otros Gastos Corrientes con un 0.3% equivalente a M\$52.247; Prestaciones de Seguridad Social con un 0.4% equivalente a M\$85.418; Adquisiciones de activo no financiero con un 0.7% equivalente a M\$138.556; Servicio a la deuda con un 1.6% equivalente a M\$318.908 y la partida de Iniciativas de Inversión con un 4.5% equivalente a M\$886.696.

1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020 A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	al 31/12
215-21	C x P Gastos en Personal	5,132,562	5,191,482	5,058,926	97.5
215-21-01	Personal de Planta	2,405,173	2,372,512	2,360,448	99.5
215-21-02	Personal a Contrata	656,732	772,193	771,114	99.9
215-21-03	Otras Remuneraciones	131,656	182,223	155,188	85.2
215-21-04	Otros Gastos en Personal	1,939,001	1,864,553	1,772,176	95.1
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	4,148,928	4,281,730	3,195,781	74.6
215-22-01	Alimentos y Bebidas	139,596	142,281	57,548	40.5
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	186,640	204,947	36,981	18.0
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	177,250	194,950	185,083	94.9
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	644,230	629,607	337,665	53.6
215-22-05	Servicios Básicos	575,842	606,842	590,651	97.3
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	141,800	136,600	26,783	19.6
215-22-07	Publicidad y Difusión	99,620	92,965	39,468	42.5
215-22-08	Servicios Generales	1,356,960	1,413,177	1,380,461	97.7
215-22-09	Arriendos	749,740	744,870	505,487	67.9
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	12,450	12,450	2,059	16.5
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	30,800	53,800	25,720	47.8
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	34,000	49,240	7,875	16.0
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		85,833	85,418	99.5
215-23-01	Prestaciones Previsionales		20,200	19,785	98.0
215-23-03	Prestaciones Sociales del Empleador		65,633	65,633	100.0
215-24	C x P Transferencias Corrientes	8,767,658	9,941,951	9,781,432	98.4
215-24-01	Al Sector Privado	8,016,458	9,132,704	8,994,512	98.5
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	751,200	809,247	786,920	97.2
215-25	C x P Íntegros al Fisco				0.0
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	80,500	87,779	52,247	59.5
215-26-01	Devoluciones	4,000	11,177	9,311	83.3
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	75,000	75,000	41,334	55.1
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,500	1,602	1,602	100.0
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	244,350	309,803	138,556	44.7
215-29-01	Terrenos	33,000	46,000		0.0
215-29-03	Vehículos		25,000		0.0



215-29-04	Mobiliario y Otros	49,900	45,550	14,051	30.9
215-29-05	Máquinas y Equipos	43,900	67,753	29,305	43.3
215-29-06	Equipos Informáticos	34,100	34,550	28,334	82.0
215-29-07	Programas Informáticos	83,450	90,950	66,866	73.5
215-30	C x P Adquisición de Activos Financieros				0.0
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	111,500	1,991,604	886,696	44.5
215-31-01	Estudios Básicos	51,500	150,900	88,662	58.8
215-31-02	Proyectos	60,000	1,840,704	798,034	43.4
215-32	C x P Préstamos				0.0
215-33	C x P Transferencias de Capital	70,000			0.0
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	70,000			0.0
215-34	C x P Servicio de la Deuda	231,202	323,013	318,908	98.7
215-34-01	Amortización Deuda Interna	152,000	124,950	124,950	100.0
215-34-03	Intereses Deuda Interna		27,050	26,351	97.4
215-34-07	Deuda Flotante	79,202	171,013	167,607	98.0
TOTAL		18,786,700	22,213,194	19,517,964	87.9

Tabla N° 7

1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$.

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	Al 30/09
215-21	C X P Gastos En Personal	5,132,562	5,191,482	5,058,926	97.5
215-22	C X P Bienes Y Servicios De Consumo	4,148,928	4,281,730	3,195,781	74.6
215-23	C X P Prestaciones De Seguridad Social		85,833	85,418	99.5
215-24	C X P Transferencias Corrientes	8,767,658	9,941,951	9,781,432	98.4
215-26	C X P Otros Gastos Corrientes	80,500	87,779	52,247	59.5
215-29	C X P Adquisición De Activos No Financieros	244,350	309,803	138,556	44.7
215-31	C X P Iniciativas De Inversión	111,500	1,991,604	886,696	44.5
215-33	C X P Transferencias De Capital	70,000			0.0
215-34	C X P Servicio De La Deuda	231,202	323,013	318,908	98.7
TOTAL		18,786,700	22,213,194	19,517,964	87.9

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 31 de diciembre de 2020, equivale a un 87.9% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Prestaciones de Seguridad Social por un monto de M\$85.418 equivalente a 99.5%; Servicio de la Deuda con un monto de M\$323.013 equivalente a un 98.7%; Transferencias Corrientes por un monto de M\$9.941.951, equivalente a un 98.4% y Gastos en Personal por el monto de M\$5.058.926 equivalente a un 97.5%; los cuales han tenido un avance cercano al 100% de lo presupuestado.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$3.195.781 equivalente a 74.6%; Otros Gastos Corrientes con un monto de M\$52.247 equivalente a 59.5%; Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$138.556 equivalente a 44.7% y finalmente la partida de Iniciativas de Inversión con un monto de M\$886.696 equivalente a un 44.5%; y, que han tenido un avance inferior al 75% de lo presupuesto para este año a la fecha.

1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$5.058.926, lo que representa un 97.5% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2020.
	01		PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 99.5% equivalente a M\$2.360.448, acumulado al 31 de diciembre. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$1.952.691 y una ejecución de M\$1.950.377 equivalente a un avance del 99.9%.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 100%, con obligaciones de M\$79.461 sobre lo presupuestado. La componen los aportes “Al Servicio de Bienestar” con M\$10.240” y “Otras Cotizaciones Previsionales con un monto de M\$41.099”, ambos con un 100% de ejecución.
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tiene un avance de 99.3%, con obligaciones de M\$174.656 sobre lo presupuestado, la que representan los diferentes pagos por concepto de “Asignaciones de Mejoramiento de la Gestión Municipal” PMG.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja un avance del 96.8% de lo presupuestado, con una obligación acumulada al 31 de diciembre de M\$129.258. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; “Trabajos Extraordinarios” que tiene una obligación por M\$91.124 lo que representa un 99% de avance y las “Comisiones de Servicios en el país” que se obligó por M\$38.133 lo que representa un avance de 96.6% de lo presupuestado.

		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta asignación tuvo un avance de 86.5% del presupuesto total que representa una obligación de M\$26.697.
	02		PERSONAL A CONTRATA: Pertenece a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$771.114 con un avance del total presupuestado del 99.9%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 100% con una obligación del M\$602.483.
		002	APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub-asignación tuvo un avance del 100% del monto total presupuestado, obligándose a este período un monto de M\$29.884.
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta asignación tuvo un avance de 100%, con obligaciones de M\$52.207 sobre lo presupuestado.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 99.8%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$66.029. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" con una obligación por M\$27.760 lo que representa un 99.9% de avance y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$38.269 lo que representa un avance de 98.1% de lo presupuestado.
		005	AGUINALDOS Y BONOS: Esta cuenta al término del presente trimestre tiene obligado M\$20.512 equivalente a un avance del 98.8% del total anual presupuestado que es de M\$20.765.
	03		OTRAS REMUNERACIONES: Este ítem tiene un presupuesto vigente total de M\$182.223, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$155.188, equivalente a un avance del 85.2%. En detalle se tiene la siguiente información de las asignaciones:

	001	<p>HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES: Corresponden a los Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además, de Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.</p> <p>Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$92.600, acumulado al presente trimestre tuvo un avance del 92.1% con una obligación de M\$85.284.</p>
	004	<p>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO: Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo. Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Y que al presente trimestre se obligó la suma de M\$69.904 cuyo avance es de 86.4%, manteniendo el avance del trimestre anterior.</p>
	005	<p>SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS: Incluye los sobresueldos correspondientes. Del funcionario de planta designado como suplente, y que percibirá la remuneración correspondiente al grado de la suplencia, con imputación del gasto a las asignaciones que procedan del ítem 01, del subtítulo 21. Esta sub-asignación no cuenta con avances durante el presente año.</p>
04		<p>OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$1.864.553, y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$1.772.176, equivalente a un avance de 95.1%. Cabe señalar la cuenta Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida situación que se detalla más adelante.</p>

		003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$68.600, al presente trimestre acumuló un avance del 74.6% con una obligación de M\$59.708.
		004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia. Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub- asignación “ OTROS GASTOS EN PERSONAL ” involucrando un gasto equivalente a los gastos por concepto de personal de PLANTA y superando con creces el gasto en personal de CONTRATA , con una obligación de M\$1.712.468 que representa un avance de 95.4% de lo presupuestado.
22			CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos. Este subtítulo alcanzó un obligado de M\$3.195.781 equivalente a un avance de 74.6% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con un avance del 40.5% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$57.548, este ítem se compone de las asignaciones “Para Personas” que refleja el mayor gasto de este ítem.
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 18% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$36.981.



03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 94.9% equivalente a una obligación de M\$185.083 del total presupuestado de M\$194.950, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal.
	001	PARA VEHICULOS: Esta asignación mantiene un avance de 97.2% lo que representa una obligación de 181.870.
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 53.6% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$337.665, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub-asignación está contenido en los gastos por concepto de “Materiales de Oficina con una obligación de M\$23.705 equivalente a un avance porcentual de 54.5%; Productos Farmacéuticos con una obligación de M\$22.426 equivalente a un avance porcentual de 46.5%; Materiales Para Manten. Y Repar. de Inmuebles con una obligación de M\$41.405 equivalente a un avance porcentual de 42.2%; Otros materiales repuestos y útiles diversos”, cuyas obligaciones ascendieron a M\$73.351 equivalente a un avance presupuestario del 47.5% y la cuenta de Otros Materiales de Uso y Consumo” con una obligación de M\$82.320 equivalente a un avance porcentual de 77.1%.
05		SERVICIOS BÁSICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 97.3% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$590.651, el mayor gasto lo absorbe las cuentas de “Electricidad” con un monto obligado de M\$391.782 con un avance de un 98.5%; Telefonía Fija con un monto obligado de M\$61.517 con un avance de un 97.7% y Telefonía Celular con un monto obligado de M\$37.705 con un avance de un 100%.
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 19.6% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$26.783.
07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 42.5%, con una obligación de M\$23.660, de un

		presupuesto disponible de M\$92.966.
08		SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 97.7%, con una obligación de M\$1.380.461. El mayor gasto de esta partida es concepto de “Servicios de Aseo” con una obligación de M\$1.248.894 con un avance de 100%. Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantenimiento de Alumbrado Público, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.
09		ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles, esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 67.9%, con una obligación de M\$505.487. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran Arriendo de Máquinas y Equipos con 57.6% y que corresponden a una obligación de M\$63.078, Arriendo de Vehículos con un avance de 66.3% correspondiente a una obligación de M\$345.522 y Arriendo de Edificios con un avance de 98.2 y una obligación acumulada de M\$93.287.
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$12.450 y una obligación de M\$2.059, con un avance de un 16.5%
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance de 47.8% y una obligación de M\$25.720.
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los “Gastos Menores” y “Gastos de Representación” los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y “Derechos de Tasas”. Este ítem tuvo un avance del 16.0% con una obligación de M\$7.875.
23		CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida tubo movimientos por el monto de M\$85.418 equivalente a un avance de 99.5%, manteniendo un presupuesto vigente de M\$85.833.

24		<p>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 98.4%, con una obligación de M\$9.781.432.</p>
	01	<p>TRANSFERENCIAS <u>AL SECTOR PRIVADO</u>: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio y aquellas que llegan desde el Servicio de Salud con destino la Corporación Municipal. Se han entregado M\$8.994.512, correspondiente a un avance de 98.5% de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las cuentas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corporación Municipal: <ul style="list-style-type: none"> 002 Subvención Educación = M\$468.320 003 Salud = M\$6.834.457. <ul style="list-style-type: none"> 001 Aportes del Servicio de Salud = M\$6.134.447 002 Subvención Salud = M\$700.010 - 007 Asistencia Social a Personas Naturales = M\$119.976. - 999 Otras Transferencias al Sector Privado = M\$850.225
	03	<p>TRANSFERENCIAS <u>A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</u>: Esta partida refleja un 97.2% de avance registrado, equivalente al total de M\$786.920, representan diferentes montos de Aportes, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 001 A las Asociaciones M\$25.975 con un 86.6% • 090 Al Fondo Común Municipal M\$640.879 con un 100% • 099 A Otras Entidades Públicas M\$106.500 con un 91.4% • 100 A Otras Municipalidades M\$11.665 con un 77.8%
26		<p>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 59.5% equivalente a M\$52.247. Entre los ítems que componen de esta cuenta se consideran:</p>
	01	<p>DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Acumulado al presente trimestre registró un avance del 83.3% con una obligación de M\$9.311.</p>

	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto vigente de M\$75.000, registró obligaciones por M\$41.334 representando un avance de un 55.1%.
	04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$1.602, obligándose un monto de M\$1.602 equivalente a un avance del 100%.
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 44.7%, con una obligación de M\$138.556.
	04		MOBILIARIOS Y OTROS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$45.550, con un avance del 30.9% registrando obligaciones por M\$14.050.
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$67.753, con un avance del 43.3% registrando obligaciones por M\$29.304.
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS: Esta partida mantuvo un presupuesto vigente de M\$34.550, con un avance del 82% registrando obligaciones por M\$28.334.
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS: En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual mantuvo un presupuesto vigente de M\$90.950, con un avance del 73.5% registrando obligaciones por M\$66.866.
30			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida está compuesta por “Compra de títulos y valores” (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
31			CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$1.991.604. Esta partida tuvo un avance del 44.5%, con una obligación de M\$886.696, en este ítem se pueden

			analizar las siguientes asignaciones:
	01		ESTUDIOS BÁSICOS: Con un presupuesto de M\$150.900, y un avance de 58.8%, registrando obligaciones por M\$88.662, utilizado específicamente en la asignación de “Consultorías”.
	02		PROYECTOS: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1.840.704 y un avance del 43.4% equivalente a un gasto obligado de M\$798.034.
		004	OBRAS CIVILES: Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. Cuenta con un presupuesto de M\$1.741.677 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$758.178 equivalente a un avance de 43.5%.
32			CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de “Anticipos a Contratista”, durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado.
33			CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un presupuesto inicial de M\$70.000, no registrando avance a la fecha.
34			CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las “Deudas Exigibles” del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$323.013, de los cuales se obligaron M\$318.908 equivalente al 98.7% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en la

			“Amortización Deuda Interna” y en la “Deuda Flotante”.
	07		Deuda Flotante: Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975. Contempla un presupuesto de M\$171.013 y cuenta con un avance de 98% equivalente a un monto obligado de M\$167.607.
35			SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avance.

1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO AL PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPAL ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$)

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		167,607	167,607	156,603	14,408	14,408
Cuarto Trimestre	21,390,634	19,350,357	18,847,261	18,731,342	619,015	115,919
TOTAL	21,390,634	19,517,964	19,014,868	18,887,945	630,019	126,923

Tabla N° 9

NOTA: La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión del año 2019.

La deuda obligada del presupuesto al 31 de diciembre de 2020, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$630.019.- como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$126.923.-.

1.4 ANÁLISIS INGRESOS VERSUS GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ACUMULADO AL CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			167,607	167,607	156,603			
Cuarto Trimestre			19,350,357	18,847,261	18,731,342	2,040,277	3,387,571	3,503,490
TOTAL	21,390,634	22,234,832	19,517,964	19,014,868	18,887,945	1,872,670	3,219,964	3,346,887

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al cuarto trimestre 2020 resulta una Diferencia Obligada de M\$1.872.670.

Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada de M\$3.219.964.

En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada de M\$3.346.887.

Nota: La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2019.

2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

2.1 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante Memo Interno N° 09 de fecha 29 de enero de 2021, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral y según certificado de fecha enero de 2021 indica que, las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la municipalidad se encuentran canceladas, es decir esto es hasta el mes de enero del año 2021, las cuales se detallan a continuación:

Administradora de Fondos de Pensiones			
Institución	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020
Afp Capital	\$6,344,954	\$5,018,372	\$7,097,141
Afp Cuprum	\$10,441,137	\$7,710,127	\$10,666,028
Afp Habitat	\$8,640,431	\$5,958,336	\$8,416,928
Afp Modelo	\$1,600,129	\$650,179	\$1,428,229
Afp Plan Vital	\$1,948,701	\$1,506,430	\$2,634,265
Afp Provida	\$4,783,654	\$2,956,191	\$4,819,415
Afp Uno			\$144,402
Sub-Total	\$33,759,006	\$23,799,635	\$35,206,408
Instituciones de Salud Previsional			
Isapre Cruz Blanca	\$2,800,353	\$2,930,709	\$2,934,438
Isapre Banmedica	\$2,952,642	\$2,968,529	\$2,945,261
Isapre Colmena	\$1,264,650	\$1,272,130	\$1,268,034
Isapre Consalud	\$514,768	\$517,405	\$517,958
Isapre Nueva Mas Vida	\$189,629	\$190,322	\$190,468
Isapre Optima S.A.			\$33,250
Sub-Total	\$7,722,042	\$7,879,095	\$7,889,409
Intituciones Varias			
Ips (Fonasa)	\$9,902,884	\$5,952,146	\$10,100,069
Mutual Achs	\$4,203,327	\$2,884,717	\$4,322,342
Sub-Total	\$14,106,211	\$8,836,863	\$14,422,411
Total Pagado Cotizaciones Previsionales	\$55,587,259	\$40,515,593	\$57,518,228

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo Temporal, además del descuento por concepto de mutual de seguridad realizado a los Sres. Concejales.

El Jefe de Contabilidad y presupuesto adjunta certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales de fecha 28 de enero de 2021, vigente hasta el 12 de febrero de 2021 que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional, ni resoluciones de multa.

2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL (SALUD Y EDUCACIÓN):

2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

La Jefa del Departamento de Finanzas (I) de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante ORD. N° 063 de fecha 18 de enero de 2021, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al cuarto trimestre 2020, fue pagada en su totalidad por la suma de \$13.873.949, según el siguiente detalle mensual:

PERFECCIONAMIENTO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	\$ 4.144.611	\$ 4.864.669	\$ 4.864.669

Tabla N° 12

2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área Salud y del personal del Área de Educación correspondiente al cuarto trimestre 2020, la situación informada es la siguiente:

ÁREA EDUCACIÓN

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
OCTUBRE	\$ 151.533.411	\$0
NOVIEMBRE	\$ 151.174.412	\$0
DICIEMBRE	\$ 153.359.407	\$0

Tabla N° 13

ÁREA SALUD

PERIODO	Monto Pagado	Saldo Pendiente
OCTUBRE	\$ 82.833.793	\$0
NOVIEMBRE	\$ 84.859.617	\$0
DICIEMBRE	\$ 122.117.088	\$0

Tabla N° 14

a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES EDUCACIÓN

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Administradora de Fondos de Pensiones	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Afp Capital	\$17,067,202	\$17,311,850	\$17,631,291
Afp Cuprum	\$18,783,706	\$18,987,332	\$19,504,708
Afp Plan Vital	\$6,288,218	\$6,195,806	\$6,188,120
Afp Provida	\$11,415,906	\$11,052,347	\$11,220,753
Afp Habitat	\$20,284,269	\$20,257,344	\$20,220,396
Afp Modelo	\$11,363,514	\$11,133,606	\$11,631,317
Afp Uno	\$501,182	\$534,899	\$635,070
Total	\$85,703,997	\$85,473,184	\$87,031,655
Cotizaciones al Fondo de Cesantía	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Afp Capital	\$661,208	\$663,078	\$665,352
Afp Cuprum	\$156,366	\$156,366	\$149,925
Afp Plan Vital	\$660,466	\$635,926	\$631,430
Afp Provida	\$716,834	\$675,662	\$672,093
Afp Habitat	\$781,702	\$760,403	\$749,520
Afp Modelo	\$1,024,825	\$987,278	\$984,799
Afp Uno	\$26,288	\$26,288	\$31,729
Total	\$4,027,689	\$3,905,001	\$3,884,848
Instituciones de Salud Previsional	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Isapre Banmedica	\$7,183,911	\$7,357,106	\$7,379,375
Isapre Colmena	\$2,612,829	\$2,622,572	\$2,692,534
Isapre Consalud	\$3,365,768	\$3,485,482	\$3,523,527
Isapre Cruz Blanca	\$5,667,308	\$5,776,147	\$5,915,835
Isapre Nueva Mas Vida	\$2,052,653	\$2,064,469	\$2,183,005
Isapre Vida Tres	\$103,469	\$103,469	\$122,229
Total	\$20,985,938	\$21,409,245	\$21,816,505
Instituciones	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Asociación Chilena de Seguridad	\$9,006,837	\$8,984,033	\$9,148,815
Caja de Compensacion la Araucana	\$1,596,078	\$1,589,216	\$12,786,521
Obligaciones Previsionales de Salud (Fonasa)	\$28,886,235	\$28,522,882	\$17,602,393
IPS Ex INP	\$1,020,978	\$1,020,363	\$1,024,425
Sub-Total	\$40,510,128	\$40,116,494	\$40,562,154
APV	\$63,733	\$64,157	\$64,245
Negativo Caja	\$241,926	\$206,331	\$0
Monto Total Pagado Cotizaciones Prev.	\$151,533,411	\$151,174,412	\$153,359,407

Tabla N° 15

b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES SALUD

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Administradora de Fondos de Pensiones	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
AFP Capital	\$13,470,247	\$13,493,856	\$20,139,418
AFP Cuprum	\$7,691,287	\$7,733,721	\$10,132,442
AFP Plan Vital	\$4,093,715	\$4,564,605	\$6,651,049
AFP Provida	\$5,826,782	\$5,901,308	\$10,260,736
AFP Habitat	\$11,466,322	\$11,666,977	\$16,379,867
AFP Modelo	\$7,181,258	\$7,207,542	\$9,803,085
AFP Uno	\$532,885	\$898,674	\$1,176,014
Sub-Total	\$50,262,496	\$51,466,683	\$74,542,611
Instituciones de Salud Previsional	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Isapre Banmedica	\$600,633	\$601,432	\$907,740
Isapre Colmena	\$4,939,835	\$4,932,850	\$6,010,505
Isapre Consalud	\$1,149,711	\$1,153,616	\$1,361,794
Isapre Cruz Blanca	\$2,809,040	\$3,159,590	\$3,460,626
Isapre Nueva Mas Vida	\$1,821,718	\$1,840,517	\$1,916,905
Sub-Total	\$11,320,937	\$11,688,005	\$13,657,570
Instituciones	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total
Mutual de Seguridad Achs	\$4,724,720	\$4,841,478	\$7,122,315
Caja de Compensacion Los Heroes	\$1,203,584	\$1,208,208	\$11,698,873
Obligaciones Previsionales Fonasa	\$15,264,379	\$15,597,183	\$15,037,578
Sub-Total	\$21,192,683	\$21,646,869	\$33,858,766
APV	\$57,677	\$58,060	\$58,141
Monto Total Pagado Cotizaciones Prev.	\$82,833,793	\$84,859,617	\$122,117,088

Tabla N° 16

3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL CUARTO TRIMESTRE 2020.

MESES	Total, Recaudado Per. Cir. \$	62.50%	TAG	TOTAL, PAGOS
OCTUBRE	\$ 32,151,480	\$ 20,094,675	\$ 0	\$ 20,094,675
NOVIEMBRE	\$ 16,910,408	\$ 10,569,005	\$ 0	\$ 10,569,005
DICIEMBRE	\$ 13,045,592	\$ 8,153,495	\$ 0	\$ 8,153,495
TOTAL	\$ 62,107,480	\$ 38,817,175	\$ 0	\$ 38,817,175

Tabla N° 17

La Municipalidad ha pagado durante el cuarto trimestre del 2020, el monto total de **\$38.817.175** por concepto de 62.5% Permisos de Circulación, encontrándose al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.

4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

4.1 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL A DICIEMBRE AÑO 2020 EN (M\$).

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas con proveedores, la Deuda Acumulada al 31 de diciembre de 2020, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	%
Gastos en personal	3,499	2.8
Bienes y servicios de consumo	76,100	60.0
Transferencias corrientes	980	0.8
Adquisición de Activos No Financieros	10,367	8.2
Iniciativas de inversión	24,973	19.7
Servicio a la deuda	11,004	8.7
TOTALES	126,923	100.0

Tabla N° 18

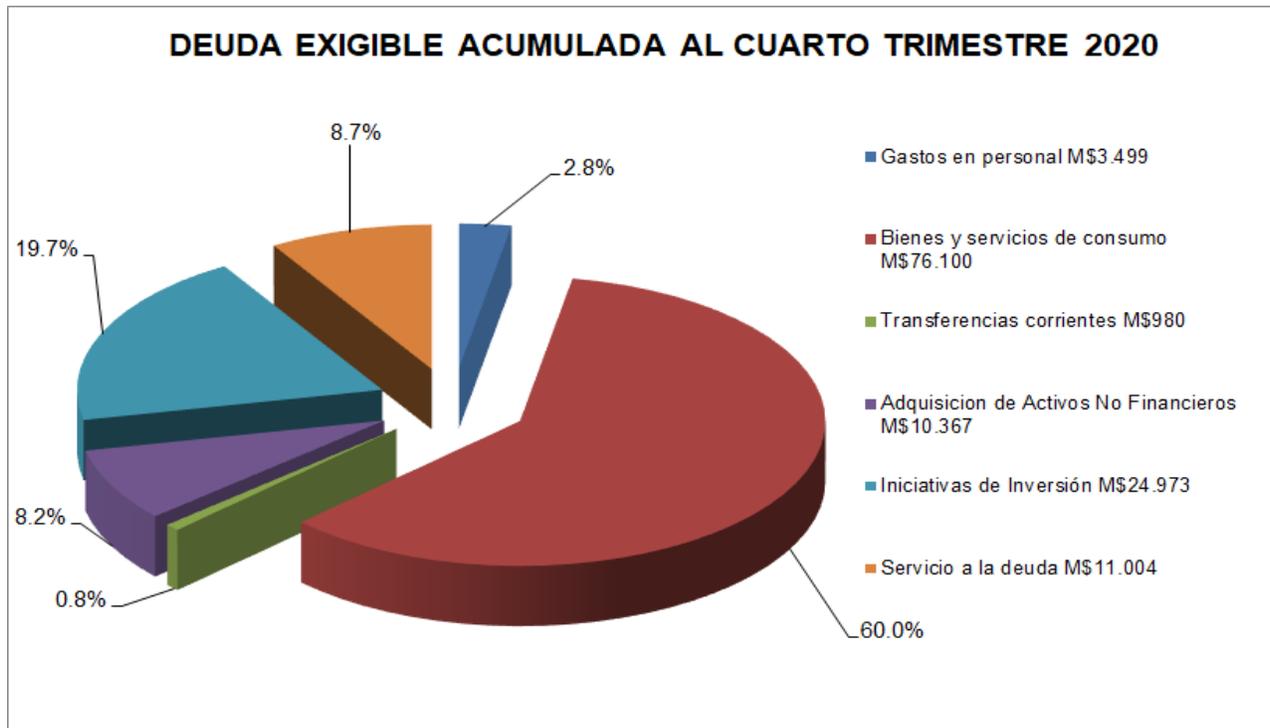


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al cuarto trimestre alcanzó los M\$126.923 del total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.

En la Tabla N° 17 y Gráfico N° 3, se puede apreciar que entre las partidas más altas de la deuda se encuentran, las Bienes y servicios de consumo con M\$76.100, equivalente a un 60.0% del total de la deuda.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de diciembre de 2020, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

4.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, y que al presente trimestre presentó un monto de M\$3.499 equivalente al 2.8% de la deuda total.

4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los

organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos, y que al presente trimestre alcanzo un monto de M\$76.100 equivalente al 60% de la deuda total.

4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado, y que al presente trimestre alcanzo un monto de M\$980 equivalente al 0.8% de la deuda total.

4.1.4 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, en este caso la deuda se compone de Mobiliario y otros, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos, y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$10.367 equivalente al 8.2% de la deuda total

4.1.5 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, el mayor gasto se encuentra distribuido en las cuentas de Obras Civiles, específicamente en los estados de pagos por ejecución de obras, y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$24.973 equivalente al 19.7% de la deuda total.

4.1.6 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que “El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior”. Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica “Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario”, y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$11.004 equivalente al 8.7% de la deuda total.

5. OTRAS CONSIDERACIONES.

5.1 LÍMITES EN EL GASTO EN PERSONAL

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2019	11,381,408
42% Gasto en Personal Ley 20.922	4,780,191
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922	3.054.218
Holgura Anual Disponible	1.725.973

Tabla N° 19

El gasto efectivo en personal acumulado al 31 de diciembre de 2020 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP).

5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO Y SUS LIMITES LEGALES

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Gasto máximo en personal Presupuestado y sus Límites M\$	2,372,512	944,179	236,045
Gasto Acumulado M\$	2,360,448	771,114	85,284
Diferencia M\$	12,064	173,065	150,761
% Utilizado		32.7	3.8

Tabla N° 20

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en la Ley 20.922.- esta limitación financiera se cumple, ya que al 31 de diciembre existe una holgura de un 7.3%.

En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 3.6% existiendo una holgura de un 6.4%.



MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL